

**DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR**

Código: 208-FIN-Ft-106

Versión: 1

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 19/09/2024

**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
NIT. 899.999.074-4**

DEBE A:

Nombre del contratista:	María Angélica Hernández Hernández			
Identificación del contratista:	No. C.C.	60.413.040	Expedida en	Villa del Rosario
La suma de: (En números y en letras)	\$5.000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)			
Por concepto de:	Honorarios del 01-05-2026 al 31-05-2026			
Contrato No.	CVP 537 - 2026			
Desembolso No.	4			
Objeto del contrato:	Prestar los servicios profesionales para realizar y atender las actividades administrativas de la Dirección de Gestión Corporativa.			
Periodo comprendido del:	01 al 31 de mayo 2026			

Fecha: **01/06/2026**



**MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
C.C. N° 60.413.040**

*Utilizado por personas naturales no comerciantes que se encuentran inscritas en el RUT con la responsabilidad 49 No Responsables de IVA y, que no son facturadores electrónicos.